



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ACTA 366

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 12:15 hs del 20 de febrero de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo d'Empaire, José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz, Pablo Gustavo Di Gerónimo, Leonardo José Ritacco, Pedro Cristóbal Doiny Cabre, Carolina Schwerdt, Justo Canale y Fernando Delgado.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Elección del Vicedecano
- 2) Constitución de Comisiones
- 3) Elaboración del cronograma de sesiones

En primer lugar, el Director da unas palabras de bienvenida a los nuevos consejeros.

Al punto 1) del orden del día, el consejero d'Empaire mociona para que sea elegido Vicedecano José Luis Centurión, profesor de Derecho Constitucional, quien desempeña la función desde hace seis años de manera adecuada, con gran dedicación. El Director somete a votación la moción y se obtienen seis votos a favor (consejeros De la Cruz, Zelaya, d'Empaire, Di Gerónimo, Ritacco y Doiny Cabré) y cuatro abstenciones (Centurión, Canale, Schwerdt y Delgado).

En consecuencia, es reelecto el consejero Centurión como Vicedecano, quien pide la palabra y agradece a los consejeros que lo votaron.

Siendo las 12.20hs se incorporan a la reunión los consejeros Zeballos y Antonella Grau Talevi.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa que en los últimos períodos se ha acostumbrado a que todos los consejeros participen en todas las comisiones indistintamente, y que el Consejo Superior en el día de ayer ha resuelto adoptar esa modalidad para el año que se inicia, con lo cual propone seguir con esa misma forma de trabajo si no existen objeciones por parte de los consejeros. Por unanimidad se resuelve que todos los consejeros integren todas las comisiones y participen indistintamente en ellas.

Al punto 3) del orden del día, luego de un intercambio de opiniones sobre la posibilidad de cambiar el horario de las reuniones de comisiones, la consejera Schwerdt mociona para que continúe el día y horario del año pasado, lunes a las 8.30hs para plenario y comisiones. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:30 hs se da por finalizada la sesión.